

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL VIERNES 10 DE JULIO DE 1812.

Los 7 hermanos Mrs.

El Jubileo está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 h. 51' y se pone á las 7 h. 9'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 12 h. 4' 52". Es el 3 de la luna: sale á las 5 h. 47' mañ. se pone 7 h. 20' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
Prim. alta á las 2 h. 50' madr. || Seg. alta á las 3 h. 10' tard.
Prim. baxa á las 9 h. 00' mañ. || Seg. baxa á las 9 h. 18' noch.

NOTICIAS DEL REYNO.

Alicante 25 de Junio. = Carta escrita por el general gobernador de la provincia de Cuenca duque de Mahon, al brigadier D. Juan Martin el Empecinado.

Me he enterado de la contestacion que ha hecho á V. Don Juan Martin el Empecinado, y habiendo autorizado á V. para que le escriba digo: puede prevenirle que si como quiero suponerle, le asiste la humanidad y juicio que manifiesta, puede y debe evitar con su conducta el que una justa represalia haga mayores los males de la guerra: como gefe y protector de las tropas que dirige, tiene una sagrada obligacion de hacerlo, y claro está que si no lo executa los compromete, porque si él

tiene la orden de matar á los españoles que coja con las armas en la mano, aquí se matarán quantos se cojan suyos: yo he tratado con la humanidad que requiere la desgracia á los oficiales y tropas que fueron hechos prisioneros en Cuenca, sin embargo de que seducidos por un gobierno ilegal y vendido á los ingleses, no hubieran procedido así; pero ya será la guerra águil, y si no puede suavizarse como lo indica la religion y la conveniencia, será cruel y de muerte. Ni en la accion de Gascueña, ni en la de Priego se ha dado quartel á los que le hubieran tenido sin la matanza de los tres soldados que indica fueron por su orden fusilados; el Empecinado es responsable de estas víctimas, y lo será en adelante si no sigue otro sistema despreciando, como debe, órdenes bárbaras de unos hombres que están al abrigo del peligro en que ponen á él y á su tropa.

Ayer hice recoger á un oficial suyo que habia quedado herido en las inmediaciones de esta ciudad. Ni este ni el hermano de D. Juan Martin (que habia salido ya quando llegó mi tropa) aunque hubiese sido cogido peligrarán, porque estos infelices heridos están al abrigo de la medida repugnante al corazon que me precisa tomar; pero hagale vm. entender y que lo haga saber á su tropa, que no se dará quartel á nadie si se mata por su parte un solo español, sea con las armas en la mano, sea empleado ó de qualquiera otro modo; y para que esta orden no continúe en tener su execucion ya empezada por la muerte que ha dado á los españoles, es necesario que hombre por hombre se cangeen otros tantos españoles ó militares, por una parte de los que él tiene aquí prisioneros. Dios guarde á vm. muchos años. Cuenca 21 de Mayo de 1812. = El general gobernador de la provincia de Cuenca. = *Duque de Mahon.* = Es copia de su original, y la traslado á V. E. para su inteligencia y gobierno. = José Vivas. = Sr. D. Juan Martin el Empecinado.

Nota. Mañana se insertará la respuesta de D. Juan Martin el Empecinado, al Sr. D. José Napoleon Buonaparte.

NOTICIAS DE CADIZ.

Señor editor del diario mercantil: suplicamos á V. se sirva mandar insertar en su diario para satisfaccion de este noble y generoso vecindario la siguiente noticia de lo que voluntariamente han contribuido los vecinos de esta ciudad á sus respectivos comisarios de barrio para socorrer las tropas de la provincia de Burgos, como igualmente para premios de las fuerzas sutiles, y para la segunda division del 4.º ejército.

Para la pro- Para premios Para la 2.ª di-
vincia de de las fuerzas vision del 4.º
Burgos, sutiles. ejército.

BARRIOS.

<u>BARRIOS.</u>	<u>Para la pro- vincia de Burgos,</u>	<u>Para premios de las fuerzas sutiles.</u>	<u>Para la 2.ª di- vision del 4.º ejército.</u>
Cruz de la Verdad	3135.	2032.	3615 16.
S. Lorenzo	566.	2590. 26.	774 8.
Mundo Nuevo	1054.	2090.	000.
Cuna	2476.	3820.	2781.
Angustias y S. Carlos	1300.	7765.	13663.
Nuestra Señora del Pilar. . .	2454.	8850.	720.
Ave María.	1600.	14365.	2612 17.
S. Felipe Neri.	40.	4877.	669.
Nuevo de Sta. Cruz.	800.	2547 17.	444.
Nuestra Sra. de Candelaria. .	6780.	8254. 26.	8254. 26.
Sta. María y Merced.	618.	234.	000.
S. Roque y Boquete.	615.	2129.	1346.
S. Ant.º y Bendicion de Dios. .	40.	5774. 17.	5814. 17.
Nuestra Sra. del Rosario. . .	100.	6083.	40.
Viña.	000.	2034. 32.	000.
Santiago.	000.	5342. 8.	767.
Capuchinos.	000.	6064.	000.
Totales rs. vn.	21578.	84853. 24.	41501. 16.

RESUMEN.

Entregados á D. José Francisco Ortiz, de este comercio, de orden del Sr. Presidente de la Junta de la provincia de Burgos.	21578.
Id. en Tesorería del tribunal del Consulado.	84853. 24.
Id. á los Sres. gefes de la 2. ^a division.	41501. 16.
Total rs. vn.	147933. 6.

NOTA. Del barrio nuevo de Sta. Cruz, en efectos para la provincia de Burgos, un capote y un fusil.

Del barrio de Candelaria para el ejército diez pares de zapatos. Cádiz y julio 9 de 1812. = B. L. M. de V. sus SS. SS. los diputados del cuerpo de Sres. Comisarios de barrio = Xavier García de Velasco. = Manuel de Céspedes.

AVISO. Una Sra. busca ir asistiendo algunos Señores ó Señoras que pasen á América, Inglaterra ó cualquiera otro destino, está enterada en quanto se ofrezca en el gobierno y servicio de una casa, y tiene quien la abone: darán razon en el despacho de este diario, calle de la carne, núm. 1.^o

OTRO. En el mismo puesto darán razon de un caballero que solicita una familia decente que le cedan alguna pieza con cama y toda asistencia, sin lujo y con equidad.

OTRO. Calle de S. Pedro núm. 82 se vende nieve por mayor y menor, la arroba á 100 rs., y la libra á 5 rs.

PERDIDA. El tomo 1.^o de las Tardes de la Granja lo ha prestado su dueño, y no acordándose á quien, suplica se sirva devolverlo (el que le tenga) en la imprenta de este Periódico.

TEATRO. Comedia en dos actos: la Loca por Amor, ó bien sea la Florentina: un intermedio de música; y un divertido sainete, á las ocho.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.